



Certificación

Bogotá, D.C., 26 de mayo de 2021

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE SOPORTE TECNOLÓGICO DEL
ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA -DESAJ- BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

CERTIFICA QUE:

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, requiere contratar una (1) persona, mediante un contrato de Prestación de servicios profesionales para el grupo de soporte tecnológico del Área administrativa de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, para realizar las actividades de apoyo a la supervisión del contrato No. 172 de 2020, que tiene como objeto el servicio de digitalización de expedientes a despachos y dependencias adscritas a la Dirección Seccional de Bogotá, Cundinamarca y Amazonas.

Estos servicios que se podrán contratar directamente con las personas que estén en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que demuestre la idoneidad y experiencia requerida (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015).

Analizada la hoja de vida presentada por la señora Julie Pauline Jimenez Alcendra, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.721.658, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de manera idónea y que cuenta con la experiencia requerida en los estudios y documentos previos para desarrollar las actividades a contratar.

La presente constancia se expide en Bogotá, a los 26 días del mes de mayo de 2021

DORMAN CASTILLO QUIMBAYO

Área Administrativa - Coordinador grupo soporte tecnológico
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas